



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

Región Veracruz

Dirección

Siendo las trece horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en la Dirección de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, el consejo técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos en su carácter de Directora, la Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez, Secretaria académica. Los académicos, Dr. Manuel Mantilla Ruiz, Dra. Yolanda Morales Gonzalez, Dr. Carlos de Jesus Mata Tovar, Dra. Aura Leonora Mora Sanchez como Consejera maestra y Francisco Hernandez Davalos como consejero alumno.

Este Consejo Técnico Avala la baja de las experiencias educativas extemporáneas para el periodo Agosto 2022 Enero 2023, de los siguientes estudiantes:

Matrícula	Nombre	Experiencia educativa	NRC
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	Experiencia Recepcional	79874
		Experiencia Recepcional	79874
		Experiencia Recepcional	57244
		Clinica de Ortodoncia	42834
		Clinica de Ortodoncia	42834
		Clínica estomatológica integral	57174
		Prostodoncia fija	57184
		Prostodoncia fija	57184
		Prostodoncia fija	57184
		Exodoncia II	12157
		Clínica de periodoncia	13350
		Anatomía humana I	94718
		Anatomia dental I	94590
		Lectura y escritura de textos académicos	93697
		Bioquímica	94724
Histología	94730		

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas de la fecha arriba señalada se cierra la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

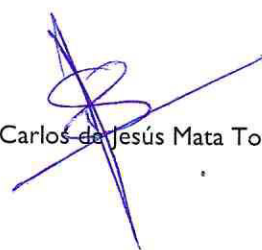
  
Dra. Laura Roesch Ramos  
Directora

  
Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez  
Secretaria Académica

  
Dra. Aura Leonora Mora Sánchez  
Consejera Maestra

  
Dra. Yolanda Morales Gonzalez

  
Dra. Mandel Mantilla Ruiz

  
Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar

  
Francisco Hernandez Dávalos  
Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."